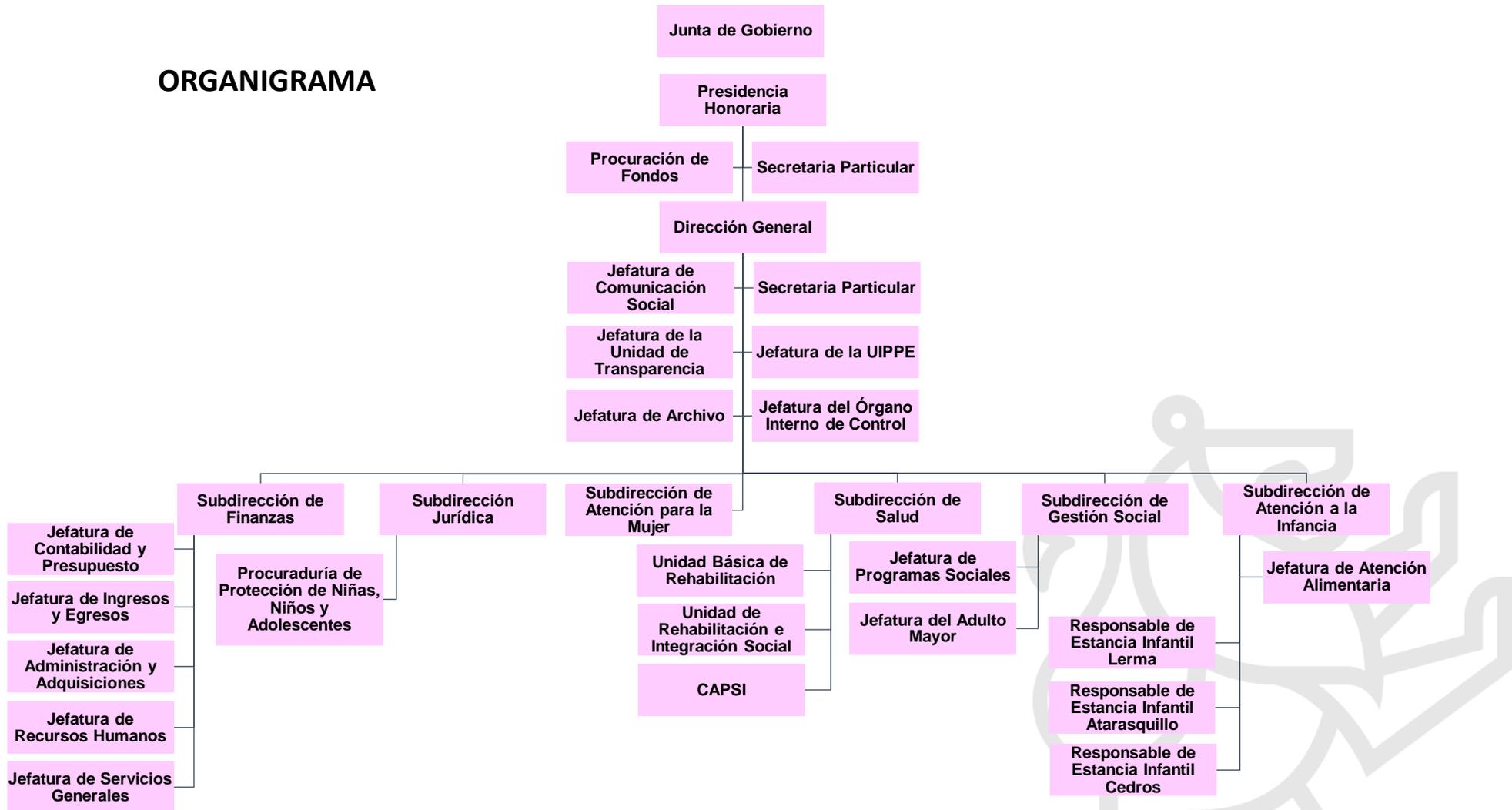


## ORGANIGRAMA



## **ESTRUCTURA ORGÁNICA 2025 - 2027**

### **JUNTA DE GOBIERNO**

1. Presidencia Honoraria
  - 1.1. Secretaria Particular
  - 1.2. Procuración de Fondos
  
2. Dirección General
  - 2.1.1. Secretaria Particular
  - 2.1.2. Jefatura de Comunicación Social
  - 2.1.3. Jefatura de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación
  - 2.1.4. Jefatura de la Unidad de Transparencia
  - 2.1.5. Jefatura del Órgano Interno de Control
  - 2.1.6. Jefatura de Archivo
  
  - 2.2. Subdirección de Finanzas
    - 2.2.1. Jefatura de Contabilidad y Presupuesto
    - 2.2.2. Jefatura de Ingresos y Egresos
    - 2.2.3. Jefatura de Administración y Adquisiciones
    - 2.2.4. Jefatura de Recursos Humanos
    - 2.2.5. Jefatura de Servicios Generales
  
  - 2.3. Subdirección de Salud
    - 2.3.1. Unidad Básica de Rehabilitación
    - 2.3.2. Unidad de Rehabilitación e Integración Social
    - 2.3.3. CAPSI
  
  - 2.4. Subdirección de Atención para la Mujer
  
  - 2.5. Subdirección de Atención a la Infancia
    - 2.5.1. Jefatura de Atención Alimentaria
    - 2.5.2. Responsable de Estancia Infantil Lerma
    - 2.5.3. Responsable de Estancia Infantil Atarasquillo
    - 2.5.4. Responsable de Estancia Infantil Cedros
  
  - 2.6. Subdirección de Gestión Social
    - 2.6.1. Jefatura de Programas Sociales
    - 2.6.2. Jefatura del Adulto Mayor
  
  - 2.7. Subdirección Jurídica
    - 2.7.1. Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes